REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

ACUERDOS
XVII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE, 12 SEPTIEMBRE DE 2023

1. ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo,*** *respecto de la solicitud de* ***MODIFICACIÓN DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULO PROGRAMA 02 AÑO 2023****, por la suma total de* ***M$1.356.533.-*** *con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:*

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	DEMONINACION	MODIFICACION
			INGRESOS	-1.356.533
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-1.356.533
	03		De otras Entidades Públicas	-1.356.533
		002	Aporte Fiscal Indirecto	-1.356.533
			GASTOS	-1.356.533
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-1.356.533
	02		Proyectos	-1.356.533

Los recursos rebajados precedentemente serán destinados a financiar la cartera de proyectos de los Programas de Mejoramiento Barrio (PMB), Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), que se individualizan y son priorizados en el cuadro siguiente:

Año	Comuna	Programa	Sub-Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere ($)	Estado	Dias	Prioridad
2023	ALTO HOSPICIO	PMB	Energización	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LA PAMPA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	$ 232 643 850	Elegible	89	1
2023	ALTO HOSPICIO	PMB	Energización	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUR COMUNA DE ALTO HOSPICIO	$ 199 263 761	Elegible	89	1
2023	COLCHANE	PMU	Emergencia	CONSTRUCCION CALZADA CALLE 1, LOCALIDAD DE CARIQUIMA	$ 82 714 677	Elegible	115	1
2023	COLCHANE	PMU	Emergencia	CONSTRUCCION CALZADA CALLE 1, LOCALIDAD DE ESCAPIÑA	$ 87 573 713	Elegible	121	1
2023	COLCHANE	PMU	Emergencia	CONSTRUCCION CALZADA CALLE 3, LOCALIDAD DE COLCHANE	$ 89 831 171	Elegible	118	1
2023	COLCHANE	PMB	Programa Mejoramiento de Barrios	APOYO TÉCNICO PROFESIONAL PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PMB 2023 ENERGIZACIÓN Y SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE COLCHANE	$ 72 000 000	Elegible	18	1
2023	HUARA	PMU	Emergencia	[SATE] MEJORAMIENTO SOMBREADEROS CALLE ARTURO PRAT, COMUNA DE HUARA	$ 154 421 999	Elegible	124	1
2023	PICA	PMU	Emergencia	[SATE] CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS, CALLEJÓN PÚBLICO PLAZA DE ARMAS COMUNA DE PICA	$ 115 216 620	Elegible	129	1
2023	POZO ALMONTE	PMU	Emergencia	[SATE] REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL FRONTAL ELEAM, LOCALIDAD DE LA TIRANA	$ 154 067 109	Elegible	119	1
2023	POZO ALMONTE	PMU	Emergencia	[SATE] REPOSICION ZONA DE SERVICIOS PISCINA MUNICIPAL DE POZO ALMONTE	$ 154 201 010	Elegible	88	1
2023	POZO ALMONTE	PMU	Emergencia	REPARACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO SALAS PIE, ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR, COMUNA POZO ALMONTE	$ 14 598 364	Elegible	80	1
					$ 1 356 532 274			

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1225/2023, de fecha 1 de septiembre de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaria Ejecutiva.

2. ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de modificación que define un nuevo presupuesto para la Planificación Operacional Anual (POA) 2023 "****GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO TARAPACÁ"****, código BIP 240100622, por la suma total de* ***M$1.200.000.-****, de conformidad a la Ley de Presupuesto año 2023, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, el presupuesto permitirá cumplir los objetivos directos de la Planificación Operacional Anual (POA) 2023, de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá, según el siguiente recuadro:*

PARTIDA	Presupuesto Junio 2023 a Diciembre 2023
RECURSOS HUMANOS	$ 704.069.493
OTROS RRHH	$ 74.726.000
COSTOS OPERACIONALES	$ 408.468.727
ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 12.735.780
TOTAL PRESUPUESTO	$ 1.200.000.000

Los recursos serán ejecutados y aplicados en el periodo junio a diciembre de 2023, de conformidad a todas las tramitaciones administrativas que inciden en la definición del periodo a ejecutar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1223/2023, de fecha 1 de septiembre de 2023, con sus antecedentes, y lo explicado en sala, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja sin efecto en consecuencia de lo anterior, los acuerdos que indican los certificados Nº171, N°190, N°191, N°192, N°245 y N°246 todos del 2023 de esta Secretaría Ejecutiva, por razones de buen orden administrativo y control eficiente de los recursos.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de las Consejeras Regionales Sras. Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Sres. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

3. ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo,*** *respecto de la solicitud de modificación del "****REGLAMENTO ASIGNACIÓN DIRECTA FNDR año 2023" del Gobierno Regional de Tarapacá****, según numeral 3.1 de la glosa 03 programa 31-01-02, glosa común de los Gobiernos Regionales año 2023 y Oficio Circular N°20, de fecha 11 de agosto de 2023, del Ministerio de Hacienda. El reglamento y sus ajustes constan en el documento de 25 páginas el que es parte integrante de la presente certificación.*

   Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1249/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, con sus antecedentes, y lo explicado en sala.

   Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

   Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaria Ejecutiva.

4. ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la habilitación y autorización de un día para la sesión de la Comisión Fiscalizadora y otras Comisiones que propongan las Presidencias en el mes de septiembre distintos a los ya aprobados, día que deberá ser coordinado con la Secretaría Ejecutiva.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

5. ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación de competencias de la comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, y Minería, agregándose Agricultura y Ganadería, pasando a llamarse "**DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MINERÍA**".*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaria Ejecutiva.

6. ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas:*

- ***XIII Sesión Ordinaria del 11 de julio de 2023.***
- ***XIV Sesión Ordinaria del 25 de julio de 2023.***
- ***XV Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2023.***

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz no se encuentran en la sala los consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia, Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

7. ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta:*

- ***XVI Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2023.***

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que al llamado a viva voz no se encuentran en la sala los consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia, Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

8. ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la modificación y reasignación presupuestaria Programa 01, Subtítulo 24, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las funciones del cuerpo colegiado, en orden a:*

- ***REBAJA CAPACITACION $9.503.026.-***
- ***INCREMENTA VIÁTICOS NACIONALES $9.503.026.-***

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1250/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, con sus antecedentes, lo explicado en sala y lo propuesto por la Comisión de Régimen Interno.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que al llamado a viva voz no se encuentran en la sala los consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia, Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

9.- ***Se tiene presente*** *la modificación de agenda del Comité de Frontera, según oficio 1289, de fecha 31 de agosto 2023, de DIFROL, que incide en el acuerdo que indica el* ***Certificado Nº372/2023, de fecha 30 de agosto de 2023.***

10.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de modificación, disminución y suplementación de inversión del proyecto "****REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOBITO MARINO, COMUNA DE IQUIQUE"****, código BIP 40003930-0, por la suma total de* ***M$3.315.897.-****, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:*

	ÍTEM	APROBADO CORE M$	SUPLEMENTACIÓN M$	COSTO TOTAL M$
FUENTE FNDR	Consultorías	30.000	**13.200**	43.200
	Equipamiento	63.315	**44.823**	108.138
	Equipos	3.712	**884**	4.596
	Obras Civiles	2.423.461	**702.122**	3.125.583
	Otros Gastos	158.658	**-124.278**	34.380
	TOTALES	**2.679.146**	**636.751**	**3.315.897**

Esta iniciativa de inversión consiste en la contratación de obras para desarrollar la correcta reposición del establecimiento infantil. Entre las obras a considerar se incluye la demolición de la edificación actual, y luego la construcción de 1.478 m2 de obra gruesa, instalaciones y terminaciones, desarrolladas en un tiempo estimado de 12 meses. Además, incluye la compra de equipos y equipamiento para el nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino.

Conforme a lo aprobado se amplía el plazo de ejecución en 24 meses, los recursos se suplementan en los ítems Consultorías ***M$13.200.-****, Equipamiento* ***M$44.823.-****, Equipos* ***M$884.-*** *y Obras Civiles* ***M$702.122.-*** *y disminuye M****$124.278.-*** *del ítem Otros Gastos, en especial consideración que con fecha 15 de agosto de 2023 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia otorga Recomendación Favorable (RS) al proyecto para los ajustes presupuestario.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1177/2023, de fecha 22 de agosto de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

11.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, por cinco años, a favor de la siguiente institución:*

Comunidad Indígena de Sotoca, Comuna de Huara, expedientes: 1CGC9551, 1CGC9558, 1CGC9559, 1CGC9561, 1CGC9584, 1CGC9585, 1CGC9586.

SOLICITUD	***AREA***	***OBRAS***
1CGC9551	*Terreno de 223.80 Mts2*	*Servicios Higiénicos*
1CGC9558	*Terreno de 618.36 Mts2*	*Comedor del pueblo*
1CGC9559	*Terreno de 1.926 Mts2*	*Cementerio*
1CGC9561	*Terreno de 24 Mts2*	*Motor generador*
1CGC9584	*Terreno de 394.50 Mts2*	*Centro ceremonial*
1CGC9585	*Terreno de 2.250 Mts2*	*Hito ceremonial*
1CGC9586	*Terreno de 106.6 Mts2.*	*Posta Rural*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1228/2023, de fecha 1 de septiembre de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se establece que sin perjuicio que es una Comunidad Indígena la solicitante, ésta debe asegurar los fines de utilidad y espacio públicos, según correspondiere.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Luis Milla Ramírez; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sra. Daniela Solari Vega y Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

12.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de modificación, disminución de inversión del proyecto "****TRANSFERENCIA MEDICINA DE ALTURA III: VALIDACIÓN DE BIOMARCADORES Y DE MITIGADORES"****, código BIP 40018737-0, por la suma total de* ***M$225.150.-****, aporte FIC FNDR* ***$181.337.952.-,*** *aporte UNAP* ***$26.142.048.-,*** *aporte de terceros* ***$17.670.000.-,*** *con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:*

ENTIDAD EJECUTORA	***APORTE FIC ($)***	***APORTE PROPIO ($)***	***APORTE TERCEROS ($)***	***COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ($)***
UNAP	*181.337.952*	*26.142.048*	*17.670.000*	*225.150.000*

Esta iniciativa consiste en la Generar nuevos productos como Biomarcadores y Nutracéuticos para el desarrollo de la ciencia aplicada, conocimiento que debería dar sustento a las políticas o normativas institucionales regulatorias, en aspecto de prevención, seguimiento y control de esta nueva condicional laboral. Igualmente, deberían incidir en una selección y preparación del personal, en el tipo de exámenes ocupacionales pertinentes y adecuados en su frecuencia, entre otros.

Se autoriza la rebaja de M$4.850.- del aporte de tercero ante la renuncia de AngloAmerican de participar en el proyecto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1182/2023, de fecha 24 de agosto de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Luis Milla Ramírez Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

13.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de modificación y reitimización del proyecto "****CAPACITACIÓN DE APOYO A LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA ABORDAR LOS IMPACTOS DEL COVID-19"****, código BIP* ***40023020-0,*** *por la suma total de* ***M$2.500.000.-****, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:*

ÍTEM	PPTO. APROBADO	DISMINUYE	AUMENTA	PPTO. REITEMIZADO NUEVO TOTAL
Conecta y Colabora	0	0	0	0
Retos de Innovación	0	0	0	0
Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)	2.373.000.000	20.327.327	0	2.352.672.673
Crea y Valida	0	0	0	0
Plan de Medios	35.000.000	0	0	35.000.000
Contratación de Programa	2.408.000.000	20.327.327	0	2.387.672.673
Apoyo técnico	84.000.000		20.327.327	104.327.327
Consultoría	84.000.000	0	20.327.327	104.327.327
Materiales fungible, difusión	8.000.000			8.000.000
Gastos Administrativos	8.000.000	0	0	8.000.000
TOTAL	2.500.000.000	20.327.327	20.327.327	2.500.000.000

El presente programa comprende la transferencia para apoyar la activación económica y productiva con el objetivo de enfrentar a los impactos negativos de la crisis sanitaria producida por el COVID-19, estará dirigido a micro y pequeñas empresas sean personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades de primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos. El mecanismo de intervención se realizará mediante capacitaciones y asistencias técnicas, con tal de acceder a nuevos conocimientos y prácticas de gestión, además, con la entrega de subsidios no reembolsables destinados a financiar acciones de gestión empresarial e inversión en diseño y validación de prototipos, mejorando sus redes de negocio.

La reitimización de $20.327.327.-, asegura la continuidad del apoyo técnico necesario para la ejecución del programa, concordante con la ampliación de plazo de ejecución.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1224/2023, de fecha 1 de septiembre de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Sres. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

14.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de puntos varios de la Consejera Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca, en orden a:*

1. *Oficiar a la Directora del FOSIS, a fin de que informe el estado actual y avances en la investigación del caso Santani. Asimismo, se solicita tener un acercamiento personal con el cuerpo colegiado para entrega de los antecedentes.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaria Ejecutiva.

15.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de puntos varios de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:*

1. *Oficiar a la Superintendencia de Educación a fin de que informe si se han ingresado denuncias respecto a la entrega diaria de alimentos defectuosos e insalubres a los alumnos de la Escuela Academia de Alto Hospicio, con copia al Servicio de Salud como ente fiscalizador.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaria Ejecutiva.

16.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de puntos varios de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:*

1. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad Iquique, a fin de solicitar un informe que indique cuántas familias de Caleta Chanavayita podrán ser atendidas con el nuevo alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas, debiendo indicar quién se hará cargo de su operación una vez terminados los trabajos.*

Asimismo, se solicita de manera urgente el recambio de las tapas de alcantarillado, dañadas por el ingreso de camiones de alto tonelaje, y si lo considera, evaluar limitar la circulación de estos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaria Ejecutiva.

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Conforme. - Iquique, 12 de septiembre de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGION CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ